

SOCIEDAD

Asociaciones gitanas se informan de las ayudas del Gobierno

El BOE de 21 de febrero publicó una Orden por la que se otorgan casi tres millones de euros

REDACCIÓN

■ LA LÍNEA. Las asociaciones gitanas han sido informadas de los 2.744.339 euros que se dedicarán por parte del Gobierno a diversas subvenciones previstas para esta comunidad.

En el BOE de 21 de febrero se publicó la Orden 2886, por la que se convocan ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales con cargo a la asignación tributaria del IRPF en relación con los colectivos gitanos. El plazo para presentar solicitudes, cuyos impresos están disponibles en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o a través de las delegaciones y subdelegaciones provinciales del Gobierno, expira el 2 de abril.

Los proyectos a subvencionar tienen como finalidad la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de aquellos grupos gitanos que no pueden acceder a las acciones formativas o al mercado de trabajo normalizados. En el programa de inserción laboral, entre las prioridades previstas figuran cursos de formación preferentemente para mujeres y jóvenes y programas de formación de mediadores interculturales en los ámbitos de acción social, laboral, educación, vivienda, hábitat y salud.

Los requisitos exigidos incluyen materias en áreas de formación básica y ocupacional y formación profesional general, que el número de alumnos esté comprendido entre 15 y 25 por curso y que el profesorado y los horarios sean los adecuados.

Las prioridades del programa de inserción social incluyen programas para fomentar la educación infantil y promover actividades diversas para estos colectivos.